

ASIGNACIÓN DEFINITIVA DE ESPACIOS PARA EL EJERCICIO DE LA VENTA AMBULANTE DE ARTESANIA Y PEQUEÑO REGALO, CORRESPONDIENTE A SEMANA SANTA 2024

Siendo las 11:15 horas del día 13 de MARZO de 2024, en la Sala de Deportes de la Ciudad Deportiva Municipal, se procede por parte de los Servicios Municipales de Comercio del Ayuntamiento de Zamora, a la concesión de las autorizaciones y la asignación de los puestos que se llevará a cabo mediante sorteo, por insaculación, para la modalidad de “**ARTESANIA Y PEQUEÑO REGALO**”, correspondiente a SEMANA SANTA 2024.

De conformidad con el ANEXO I del Decreto de fecha 15 de enero de 2024, que regula el ejercicio de la Venta ambulante en Zamora durante el año 2024, los puestos asignados tras el proceso de insaculación, y cambios por acuerdos personales posteriores al sorteo, han quedado como sigue:

ESPACIO N°	COMERCIANTE AUTORIZADO
1	JESÚS CRESPO DOMÍNGUEZ
2	LUZMILA ANGUAYA MALES
3	EVA BLANCO CARBALLÉS
4	RODRIGO ARANGO PERALTA
5	OLGA BEATRIZ PERUGACHI PICHAMBA
6	PEDRO WALTER JARA LOPEZ
7	LUIS HUMBERTO GUAMÁN CAMPO
8	JOSE FERRERUELA MONTAÑO
9	VERÓNICA LOURDES CARBALLE AISPURO
10	BLANCA CECILIA FARINANGO GRAMAL
	ESTELA MARIA CARBALLÉS AISPURO
	LESLIE DAYANA AGUILAR CÓRDOVA

PUESTOS QUE HAN QUEDADO LIBRES: 13,14

